

La Campana Gorda

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

PRECIOS

TOLEDO..... { Trimestre. 1'50 | PROVINCIAS... { Trimestre. 1'75
 Número... 0'10 | Un año... 6'00
 25 ejemplares, 1'75 pesetas.

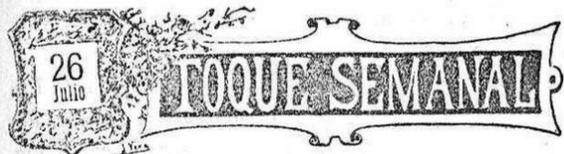
Sonará los jueves.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 MENORES, NÚM. 20. - TELÉFONO 287

LA CAMPANA GORDA

es el periódico más antiguo y que más suena en la prov.^a



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SOBRE CREACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS

Los pueblos, como los individuos, no pueden llevar vida fácil cuando dentro de su ser no tienen las facultades precisas para producir lo necesario á su existencia económica.

Tanto en la vida individual como en la colectiva es insoportable el desequilibrio económico, y en uno y otro caso los apremios y obligaciones que no se cumplen, son la tela de Penélope que agosta las energías esterilizándolas y haciendo que muchas veces se pierda el sentimiento de la propia dignidad.

Particularizando el caso, es la vida municipal insoportable cuando sus cargas y obligaciones son mayores que los ingresos positivos, y no pueden quedar satisfechos los deberes en cuanto á beneficencia, higiene, ornato, etc. en cuyos puntos estriba principalmente la buena administración de un Municipio.

Cuando la Comunidad no puede cumplir sus compromisos ha de vivir necesariamente de la *protección oficial*, del *favor ó crédito públicos*, ó del *préstamo*, que á la larga siempre empobrece.

La *protección oficial* tiene muy escaso valor, porque el Estado, dueño y señor, dispondrá de Establecimientos, que si hoy tienen su domicilio aquí, mañana pueden tenerlo en otra parte.

El *favor ó crédito públicos* es la forma especial de tolerancia de los acreedores, que además de verse privados de su dinero, prolongan con su bondad la dificultosa existencia del Municipio, que acaba por acostumbrarse al favor.

El *préstamo ó operación financiera* es el espejuelo que por el momento saca del apuro; pero como al fin envuelve en su fondo un crédito comercial á fecha fija, de él, el capitalista sacará provecho, y el Erario municipal una merma en poca ó en mucha cantidad.

En todos estos casos, que sólo significan la irresolución del problema, no puede transigir una ciudad sino temporalmente con su desgracia, pero aspirando á producir lo que consume ó algo más si es posible, dignificándose por el trabajo, y recuperando por impulso propio la libertad, la independencia y el rango ó categoría que por sus aptitudes le corresponda. Es así como en el conjunto social resulta estimable una familia que por su laboriosidad y disposición al trabajo, llega á ser poseedora del capital indispensable para satisfacer con holgura las necesidades de su vida.

En este caso se encuentra Toledo.

Heredera en no lejanos tiempos de cuantiosísima fortuna, vino la piqueta demoledora de la desamortización á dar el primer golpe en su tesoro, que los recibió después muy repetidos de la inexperiencia, la torpeza, ó la excesiva bondad de sus administradores, (dicho sea con toda clase de respetos y sin ánimo de censura). Así y todo quedó al Municipio

toledano dinero bastante para su fácil vida administrativa, que él ligó á una institución oficial, al parecer arraigada hoy entre nosotros, pero que en el fondo no tiene garantías absolutas de su existencia futura.

Lo que sí puede afirmarse es que el hecho de comprometer el Ayuntamiento de Toledo su capital en una empresa determinada é insegura, ha cambiado la faz económica de nuestro pueblo aumentando en mucho los precios de abastecimiento en el mercado público, y dando una importancia ficticia á la propiedad urbana, en la que dista muchísimo el valor en renta del valor en venta.

Esta es la situación, sin que para nadie pidamos responsabilidades por actos administrativos ejecutados tal vez con la mejor buena fe.

No está en mi propósito, por el momento, discutir remedios transitorios, (empréstitos, nuevos gravámenes ó aumento en los impuestos, etcétera), sino buscar el interés general, pero en cualquier lado que el problema se examine, vendremos á parar en la afirmación de que la vida económica del Ayuntamiento de Toledo es insostenible, y que ningún amante de esta ciudad puede conformarse con tal situación. Debemos, por tanto, todos los toledanos, aspirar á un bienestar propio, fundado en la riqueza natural bien explotada, que á todos permita vivir bien y además proporcione facilidades para cumplir las indispensables atenciones comunales.

El autor de esta moción, animado por un buen deseo indiscutible, siquiera sus facultades intelectuales no correspondan á la intención, concibe *siu mente* la fórmula, que otros más afortunados pueden perfeccionar, de regenerar á Toledo dándole vida propia en un período variable de veinte á treinta años, que si por egoísmo nos parece largo, por obligación debemos encontrar aceptable, puesta la vista en nuestros sucesores.

Es cosa corriente, en muchos casos, que el individuo ó la agrupación desconozcan las aptitudes de su propio valer, y es entonces el consejo ó la advertencia ajenos los que nos previenen acerca del error.

Esto creemos respecto de nuestro pueblo, que por no haber manejado oportunamente la brújula, padece un error de orientación.

Tiene Toledo y su zona una riqueza propia y natural, ignorada ó poco conocida por nosotros mismos, en cuanto á *materias primas*. Existen en esta comarca yacimientos inestimables de plomo, cobre, grafito y otros minerales; hay igualmente en abundancia lana que se llevan los catalanes para devolvérsela fabricada; corcho que los mismos catalanes y los franceses exportan de nuestra tierra para traerlo manufacturado y á grandes precios; esparto, carbones, cereales, aceites, vinos, leches para la fabricación de natas y quesos, pieles en abundancia á propósito para el curtido, mieles, sustancias feculentas susceptibles de transformarse en azúcar, tartratos origen del cremor, alcoholes, plantas textiles necesarias para el hilado, facilidad climatológica para la procreación del gusano de seda y otra multitud de motivos de riqueza, que por falta de memoria ó incompetencia no se señalan, aunque con las apuntadas basta.

Tiene también nuestra capital *fuerza motriz* abundante en la corriente del Tajo que pudiera aún ser más útil por transformaciones ó modificaciones inteligentes, abaratando el motor natural, y por tanto, el producto ó la mercancía.

Es igualmente cierto que vivimos á muy corta

distancia de Madrid, que si no es el único, es por el momento el gran mercado de España, y como á menor distancia hay más facilidad y economía en los arrastres, siempre tendría la industria toledana esta circunstancia en su abono para establecer una competencia favorable.

Si existen en esta Capital y su zona *materias primas* en gran cantidad, *fuerza motriz* abundante y barata, y medios fáciles de comunicación con el *gran mercado*, ¿por qué Toledo no es una población industrial?

Tal vez se encuentre el motivo en la inacción del dinero toledano; pero como sólo intentamos corregir el mal, sin entrar en disquisiciones, tenemos el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento la moción siguiente:

1.º Desde el año próximo venidero figurará como número obligado en el programa de la feria, y para realizarle anual ó alternativamente, un concurso científico-industrial donde se premie con diez mil pesetas ó cualquier otra cantidad; franquicia en cuanto á las contribuciones locales, y usufructo á canon ó censo enfiteutico de los terrenos municipales necesarios al que se comprometa á instalar en esta ciudad, y en un plazo de un año, una industria de nueva creación que como mínimum mantenga ochenta familias.

2.º El premio será abonado en metálico después de hecha la implantación de la industria y con la garantía que estime conveniente el buen juicio del Concejo.

3.º Se otorgará dicho premio por un jurado técnico y competente, elegido por el Ayuntamiento de esta capital.

4.º La cantidad necesaria puede reunirse fácilmente, incluyéndola de primera intención ó suprimiendo en el próximo presupuesto municipal partidas conceptuadas como no indispensables.

Rogamos á nuestros compañeros del Ayuntamiento de Toledo fijen su atención detenidamente en la importancia del asunto, y piensen que en diez concursos sucesivos pueden crearse otras tantas industrias distintas, mantenedoras de mil familias y creadoras de una riqueza positiva que, además de dar independencia á nuestra población, harían que el dinero de la clase menestral, que en general consume al día casi todo lo que gana, circulando muchas veces de mano en mano, produjera un bienestar de que estamos muy distantes.

Pongamos nuestra mirada, no en el presente que es muy desgraciado, sino en el porvenir que puede serlo más.

Para esta iniciativa modestísima pido á mis compañeros protección y benevolencia.

TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS.

Toledo 14 de Julio de 1900.



PACOTILLA

El secretario del Embajador de la China en Madrid salió de Barcelona en un vapor sin político ardid con rumbo á su país, porque llamado por su Gobierno ha sido para saber cómo hemos apreciado lo que allí ha sucedido.

Si el secretario ese á su Gobierno
va á decir la verdad,
llevará esto apuntado en un cuaderno
con toda claridad:
«Los españoles ya se han enterado
de lo que pasa aquí
y creo que les tiene sin cuidado,
igual que lo de allí.
Si lo suyo les es indiferente,
aunque cause su ruina,
¿cómo ha de preocuparse aquella gente
de lo que pasa en China?
De honrar á las coletas sí dan muestras
los valientes iberos;
pero no os figuréis que es á las nuestras;
¡á las de los toreros!
Ahora en aquel país tan bullicioso
la cuestión que palpita
es quién va á ser el sucesor dichoso
del glorioso *Guerrita*.
Esto sólo en la patria de los oles
agita á unos y á otros...
En resumen: ¡que son los españoles
más chinos que nosotros!»
Con embajada tal el personaje
chino, á Pekín se fué...
¿Y para eso emprendió tan largo viaje?
¡Si será *chinorré!*

* *

Los ediles de León
ni cuatro pesetas dan
con que hacer una función
para la inauguración
de la estatua de Guzmán.
Si está el Erario en apuro
hacen bien en no ponerlo
peor derrochando un duro;
¡por que el *héroe*, de seguro
no había de agradecerlo!

* *

¡Caracoles!
Leo en un periódico:
«Se ha girado una visita de inspección á la torre
de la catedral de Salamanca incendiada por el Gobernador
de la provincia, el fiscal de la Audiencia, el juez
de instrucción, el arquitecto municipal y un actuario».
¡Qué atrocidad!
¿Quién había de decir que todos esos funcionarios
fueron los que incendiaron la torre?
Pero ya me figuro por qué la prendieron fuego.
¡Les molestaría el ruido de las campanas!

* *

En los Estados Unidos se ha votado una ley que
sólo permite casarse á las personas sanas y robustas.
De modo que para casarse allí se necesita un certificado
de la Junta de Sanidad.
Bueno; esa ley no la podrán eludir los pobres.
¿Pero los ricos?
¡Los ricos se casan, aunque estén en el último
grado de tisis.

* *

En una pastelería
de Madrid se ha descubierto
que hacen los pasteles con
grasa de caballo muerto...
¡Pues peor son los pasteles
que por afán lucrativo
hace el Gobierno con grasa
de contribuyente vivo!

* *

Al droguero señor Sanz, de Valladolid, le fueron
á embargar el otro día por resistirse al pago de la
contribución.
¿Y qué dirán ustedes que hizo el droguero después
de practicado el embargo?
Obsequió á los agentes ejecutores con vino y
pastas.
Lo cual indica que ese droguero es uno de esos
hombres, á quienes les gusta que les den con la badi-
la en los nudillos.
No me choca. Eso va en genios.
Se ha verificado en Cuenca una manifestación de
pobres que llevaban un estandarte con esta ins-
cripción:

«Los pobres de Cuenca á su protector el señor
Galván.»

Este señor Galván es el Gobernador civil de la
provincia.

Supongo que además de esa manifestación de gra-
titud, le habrán expedido el nombramiento de *pobre*
honorario de Cuenca.

Lo que no sé es lo que el señor Galván ha hecho
por los pobres.

Poco no será, cuando han tenido dinero para com-
prar un estandarte!

Vamos, que les han hecho ricos.

Pepe Estrañi.

CEREALES

Cuidados.—Las escardas son los cuidados más
importantes del trigo. En años de excesiva hume-
dad y temperatura suave, es necesario el *despunte*
que se verifica dejando pasar ligeramente el ganado
lanar.

Cuando faltan las lluvias y los terrenos se pueden
regar, ó cuando se cultiva el trigo en regadío, se da
generalmente un riego poco después de la siembra,
cuando ya rapuntan las matas, otro en Marzo y otro
en Abril. En la rotación el trigo conviene cultivarlo
después de una raíz ó tubérculo, y en general de un
cultivo que exija escardas repetidas. Si las condicio-
nes económicas de la explotación permiten abonar al
máximun, el trigo deberá cultivarse al empezar la
rotación, por ser planta exigente.

Según Müntz, por cada 100 kilogramos de grano
y su paja correspondiente, levanta el trigo del te-
rreno:

Nitrógeno	3 kilogramos	185
Acido fosfórico	1	» 340
Potasa	1	» 675
Cal	»	» 650

El rendimiento del trigo es término medio de 9 á
30 hectolitros por hectárea, según el terreno y cul-
tivo. De regadío se puede duplicar el producto con
relación al que se obtiene de secano en el lugar de
que se se trate. La relación del peso del grano al de
la paja, varía de 1'5 á 2, y el peso del hectolitro de
grano oscila entre 95 y 80 kilogramos, habiendo
algunos trigos en nuestro país que llegan á 84 kilo-
gramos.

Insectos y criptógamas que atacan á los cereales.—
Úno de los insectos que más daño causan á los ce-
reales, es el llamado vulgarmente «Alinita de los
cereales ó Palomilla»; pertenece al orden de los Le-
pidópteros. Tiene unos 0'13 de ala á ala, éstos son
de un color ocre amarillo, con dos bandas formadas
por puntos negros ó negruzcos las anteriores, cru-
zándose la una sobre la otra cuando el insecto está
en reposo. Las alas inferiores son agrisadas. La oru-
ga es blanca, con la cabeza negra ó morena, tiene
16 patas, de las cuales las ocho intermedias mem-
branosas con unos pequeños botones, visibles con
una lente de bastante potencia. En la generación de
verano, la fase del huevecillo dura de ocho á diez
días; de urugado, de veinte á veinticinco, y de cri-
sálida, de ocho á diez. En el estado de mariposa vive
varios días y la hembra coloca los huevecillos, que
son rojos, entre las valvas de las espigas del trigo,
centeno, cebada ó avena, los cuales no tardan en
avivarse y dar nacimiento á las orugas; cada una de
éstas del grueso de un cabello; apenas nacida se
aloja en el surco ó hendidura del grano, el cual ta-
ladra y se dirige al embrión, que comienza á devo-
rar; ésta es la causa por la que el trigo, atacado de
alinita, no germina. Después de devorar el germen
se alimenta de la harina, dejando sin consumir la
envoltura del grano. Se conoce la presencia de la
alinita, porque los granos se recalientan cuando es-
tán amontonados en los graneros y porque pierden
mucho peso, lo cual hacen que floten cuando se po-
nen en el agua. La oruga, antes de transformarse en
crisálida, traza por el interior del grano un surco
pequeño circular, y llegado el momento de trans-
formarse en insecto perfecto, empuja la parte de la
envoltura del grano, limitada por aquel surco, y le
hace saltar á modo de tapa, saliendo el insecto.

La alinita se propaga ó por la emigración de las
mariposas, ó principalmente por el transporte de

granos ya invadidos, bien que contengan el insecto
en el interior, bien que lleven huevecillos en la ra-
nura exterior.

Otro insecto es la «Falsa tiña del trigo», tiene de
13'5 á 15'5 milímetros de ala á ala, perteneciendo
al orden de los Lepidópteros. Las alas superiores de
este insecto son de color moreno, jaspeadas de ne-
gro y blanco, y las inferiores de un gris negruzco.
Ataca principalmente al trigo, centeno y cebada.
La hembra hace la postura de sus huevecillos en los
granos almacenados, dos veces al año: una en Mayo
y otra en Julio y Agosto, variando estas épocas con
el clima. Las orugas no atacan al interior del grano
sino que reunen varios de éstos por medio de hilos
de seda, dejando un espacio suficiente entre ellos
para alojarse. Cuando en un grano existen muchas
de estas orugas, se nota que los granos exteriores
de los montones están ligados unos á otros con hilos
de seda, de manera que forman una costra en toda
la superficie del montón; si se rompe ésta se ven
salir las orugas.

El Gorgojo del trigo.—Pertenece al orden de los
Coleópteros, de color pardo obscuro, destruye el in-
terior de los granos, y para desarrollarse exige que
el trigo esté sin que se apalé ó airé mucho tiempo.

Los insectos citados producen sus daños principal-
mente en los graneros.

(Se continuará.)

D. G. M.

SESIÓN MUNICIPAL

Con asistencia de trece Sres. Concejales (mal nú-
mero para los supersticiosos) y presididos por el al-
calde D. Lucio Duque, celebró sesión el lunes nuestro
Concejo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se
da conocimiento á los señores concejales de la contes-
tación que da el Gobernador civil de la provincia al
recurso de alzada en la cuestión de la prórroga con
el contratista de este arbitrio.

El Sr. Gómez de Nicolás hace presente que se re-
serva el derecho de apelar.

Se lee una instancia del Sr. Gamero, vecino de la
calle del Comercio, para variar las puertas de su
casa, y se concede.

En documento suscripto por la Junta local de Ins-
trucción pública, se da á conocer el resultado de los
exámenes de las Escuelas públicas de ambos sexos.

El Sr. Díaz Alonso pronuncia algunas frases de
elogio para el alcalde y Junta local, y propone se
dirijan oficios laudatorios á los Maestros cuyos alum-
nos se hayan distinguido en el examen, y algún aper-
cibimiento á los que lo merecieran.

El Sr. Hierro (de la Junta) agradece al Sr. Díaz
las frases pronunciadas, manifestándole que se pasa-
ron los oficios laudatorios á los Profesores de pri-
mera enseñanza que fueron acreedores á esta distin-
ción y ningún apercibimiento por no haber lugar
á ello.

Sobre la manera de obtener dinero para los pre-
mios, usan de la palabra los Sres. Hierro, Gómez de
Nicolás, Benegas y el alcalde, acordando autorizar
una transferencia de crédito.

El contador de fondos municipales pide un mes
de licencia para acompañar á su madre á baños, y le
es concedida.

Se lee á continuación la moción del concejal se-
ñor Gómez de Nicolás, que íntegra publicamos en
la primera plana del periódico, por considerarla dig-
na de que la conozcan nuestros abonados.

Su autor, al terminar de leerla el Secretario, hace
algunas manifestaciones sobre la moción, rogando
á sus compañeros que la estudien, la acojan con ca-
riño y la hagan suya.

El Sr. Pérez Monge pone de manifiesto los incon-
venientes que puede haber en el orden económico
para llevar á la práctica lo que en la moción se pide.

El Sr. Díaz Alonso, entendiendo que el Sr. Monge
combate la moción, la defiende con algún calor y
pide se acepte por todos los Concejales.

El Sr. Pérez Monge rectifica y explica el sentido
de sus palabras que no han querido ser contrarias á
la moción.

El Sr. Benegas elogia al Sr. Gómez de Nicolás, y
pide que todos acepten el pensamiento de la moción.

El Sr. Hierro abundó en los mismos pensamientos.

El Alcalde hace uso de la palabra por algún tiempo. Elogia el documento leído momentos antes con mucho calor y haciéndose intérprete de los pensamientos de todos los señores concejales dice: que el Ayuntamiento hace suya la moción, que pasará á la comisión correspondiente para su estudio y que procurará por cuantos medios estén á su alcance el poderla llevar á la práctica.

El público que hay en el salón hace manifestaciones de agrado al terminar alguno de los párrafos del discurso del alcalde.

El Sr. Góm z de Nicolás, algo emocionado, agradece al alcalde sus manifestaciones y con esto termina la discusión de los asuntos puestos á la orden del día.

El Sr. Benegas pide un mes de licencia y le es concedido.

UNA NOVELA DE D. GUSTAVO MORALES

Amor y Amor se titula la novela escrita por nuestro particular amigo el Sr. Morales. Al empezarla á leer se ve en ella al castizo y elegante escritor, quien con rara habilidad y tratándose de un asunto muy manoseado, consigue interesar al lector y hace que éste lea su novela de un sólo tirón.

Hacer nosotros una crítica de la novela resultaría atrevido, una ligera reseña de su trama sería quitarle interés; nos limitamos, pues, ha decir que la mayor parte de la acción de la hermosa producción la desarrolla en Toledo, que está editada é ilustrada con todo lujo, y que ningún aficionado á las buenas letras debe dejar de leer *Amor y Amor*.



En la tarde de ayer, y en uno de los merenderos de *Safont*, tuvo lugar una verdadera batalla campal. Pasaban por allí dos ordenanzas de la Academia de Infantería, acompañados del paisano, amigo de ellos, Narciso Sánchez, en ocasión de que otros paisanos estaban bebiendo vino.

Parece ser que éstos insultaron á los soldados y al paisano, y con este motivo se promovió una acalorada disputa, que á los pocos momentos se convirtió en sangrienta riña, en la que salieron á relucir navajas, puñales y bayonetas.

Nada podemos decir de quién hirió á unos y otros, pues el barullo, las bofetadas, palos y uso de armas fueron grandes.

De ello resultó que salieron heridos uno de los militares y los paisanos Lucio Lázaro y Bruno Sánchez.

Detenidos todos por el Teniente de vigilancia del Colegio de Huérfanos, Sr. Guillén, fueron conducidos por éste al cuarto de banderas de la Academia, en donde fueron curados los heridos por el Médico de la misma.

Los militares quedaron á disposición del Sr. Coronel, y los paisanos fueron entregados á los Inspectores de orden público, los cuales los llevaron uno al hospital, otro á su domicilio y el otro á la cárcel, quedando todos á disposición del Sr. Juez de Instrucción, por calificar el médico forense Sr. Alcubilla de pronóstico reservado las heridas de Lucio Lázaro y Bruno Sánchez.

Por no querer entregar una cama, propiedad de José Zarza, ha sido denunciada al Juzgado de Instrucción por la Inspección de vigilancia del Gobierno, la vecina de la plaza de Zocodover, Manuela Fernández.

El día 19 de este mes sostuvieron una riña y promovieron un fuerte escándalo en una taberna de Zocodover, el dueño de la misma Tomás Meño, un vecino de Bargas, llamado Manuel Martín, y Pedro Sánchez, de esta capital; los dos primeros castigaron duramente al segundo. La Inspección del Gobierno que intervino en la pendencia dió cuenta de ella al Juzgado municipal.

capital, Inocenta Gutiérrez, domiciliada en la calle del Calvario, núm. 3. Las heridas son de pronóstico leve. El dueño del perro, Aniceto Aguirre, fué denunciado al Juzgado municipal.

También el mismo día maltrataron á la vecina de Toledo, Aniceta Esteban, las llamadas Petra Rodríguez y Magdalena Rodríguez.

El día 22 fué conducido á la Inspección del Gobierno por un agente de la misma, el que dijo llamarse Crisanto Pascual. El motivo de la detención fué el haber maltratado de obra á sus padres.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado municipal.

En la calle Honda promovieron el mismo día un gran escándalo, acompañado de riña, Juan López, su mujer Vicenta Sánchez, un hijo de éstos, Rufina y Máxima García y la madre de éstas Angela de la Cruz. Todos los contendientes salieron lesionados levemente.

El día 23 mordió un perro de la propiedad de Ramón Lugo, á la vecina de la calle de la Retama, número 3, Aquilina Villarreal.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

En la mañana del día 24 se presentó en la Inspección de Vigilancia un joven llamado Juan Gálvez, diciendo que por repartir prospectos de la fonda del Norte, en la estación del Ferrocarril, le había pegado y *pataleado* un mayoral de la Central de los coches llamado Petronilo Caballero. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado municipal.

Instantáneas.—El número 94 es dedicado á Valencia, contiene 70 grabados, y está escrito por exministros y notables literatos valencianos.

Su precio es de 30 céntimos, y 40 el número de lujo en papel *couché*.

La revista *Instantáneas* procura dar á conocer con estos números extraordinarios el valor é importancia de nuestras regiones principales, y merece plácemes por los sacrificios que esto representa.

Recomendamos tan útil revista.

Oficinas, Clavel, 1, Madrid.

Las contestaciones dadas por algunas empresas de ferrocarriles, pues no todas han contestado á la Real orden del Ministerio de Agricultura, para que señalaran el sistema de timbres de alarma que se proponían instalar en sus trenes, han pasado á informe de las divisiones correspondientes. Cumplido este trámite, se marcará á unas y otras el sistema, fijándose plazo para su colocación, pues el ministro se propone que sea pronto un hecho la introducción en nuestras líneas de esa mejora, que se practica ya en todas las del extranjero.

Seguimos recibiendo la preciosa Revista infantil, *Album de los Niños* de la que ya se ha publicado el número 14.

Basta hojearlo ligeramente para poder apreciar el impulso que ha recibido en poco tiempo.

La parte literaria está perfectamente organizada, colaborando en ella los pedagogos y escritores de primera fila. De las ilustraciones, en varios colores, no diremos más sino que dan al periódico amenidad y elegancia sumas.

Hemos visto una fotografía de los toros que han de correrse en la novillada del día 22 del próximo mes y podemos asegurar á los aficionados que son de excelente lámina y de muchas arrobas.

La pareja de buzos nadadores compuesta de los individuos Valentín Toledo y Mariano Sánchez, salvaron de una muerte segura el día 19, y en el sitio denomina «La Alcornia» á un sujeto llamado Ambrosio Villarubia que se bañaba en aquel lugar.

El martes se decomisó una pequeña cantidad de pan falto de peso por los agentes del Municipio.

Nuestro querido colega *Blanco y Negro* publica

esta semana un interesantísimo número, dedicando buena parte á los sucesos de actualidad

En el mismo número, y en forma perfectamente encuadernable, comienza la publicación de un interesante suplemento con el título *La Mujer y la Casa*, que será la última palabra de las exigencias sociales en cuanto á modas, labores, muebles, etc. Siendo esta publicación tan sugestiva para la mujer, que en este suplemento tendrá siempre la mejor obra de consulta.

Durante la última semana han ocurrido los siguientes incendios en la provincia: En el pueblo de San Román, parte del terreno de la dehesa denominada Juncarejo, poblada de encinas, distante siete kilómetros de la población, propiedad de D. Basilio Alvial, sembrada de trigo y cebada, perteneciente á varios colonos. El fuego se propagó á la dehesa boyal denominada Alujón, y gracias á los auxilios prestados por el vecindario de aquel pueblo y de los vecinos de Marrupe y Cervera, consiguieron extinguirlo á las ocho horas de incesante trabajo. Las pérdidas se calculan en unas 14.000 pesetas.

En Alcaudete de la Jara se quemó la finca denominada Cuadros Colorados de los Maldragones, propiedad del vecino de Talavera D. Venancio Ortega. Este duró tres horas, quemándose 250 fanegas de trigo. De las gestiones practicadas por la Guardia civil, resulta que el fuego fué intencionado, sin que hasta la fecha se conozcan los autores.

En Métrida se incendiaron á las dos de la tarde, del día 18, varias eras establecidas en los extramuros de la mencionada villa, propiedad de los vecinos Claudio Cabrera, Eugenio y Joaquín Arellano, y un rastrojo con gavillas de Joaquín Arellano. A las siete de la tarde consiguió extinguirse por completo, calculándose las pérdidas en 1.675 pesetas. El fuego se supone fuera casual y lo produjera una lumbre que los segadores tenían en el rastrojo al terminar la faena.

También en Oropesa tuvo lugar otro incendio el día 14 del actual, en las hojas de mieses que existe en el millar denominado de las Merinas, habiendo sido consumidas por el fuego unas 100 hectáreas de extensión sembradas de trigo y cebada.

En la dehesa llamada de Hijares, del término municipal de Pueblanueva, ocurrió otro siniestro de poca importancia.

A las doce de la noche, del día 16, se declaró un violento incendio en la casa del vecino del pueblo de Campillo de la Jara, Vicente Aceituno Reyes. Este fué extinguido con gran oportunidad, debiéndose á ésta que las pérdidas materiales no fueran de importancia.

El último incendio de que tenemos conocimiento es el ocurrido á la una de la mañana del día 17, en el pueblo de Parrillas y en la casa del vecino Laureano Sánchez y Sánchez. A pesar de los esfuerzos del vecindario no pudo extinguirse el fuego, quemándose todo el pequeño edificio. El siniestro fué casual.

En todos los fuegos mencionados ha prestado un eficaz auxilio la fuerza de la Guardia civil.

Del programa de festejos para la próxima feria no podemos dar detalles á nuestros suscriptores por no haber terminado aún la confección de los programas de mano la Comisión del Ayuntamiento que entiende en este asunto.

Sólo podemos decir que habrá dianas, solemnes funciones religiosas en la Catedral, homenaje á Garcilaso de la Vega en la traslación de sus restos mortales, desde el Ayuntamiento, donde se hallan, al panteón desinado al efecto; socorros á los necesitados; reparto de premios á alumnos de las Escuelas municipales; iluminaciones, veladas musicales por las bandas de la Academia, Hospicio y de la población, cucañas, audiciones públicas de la sociedad El Orfeón Toledano, corridas de toros y novillos, ascensión de globos aerostáticos, fuegos artificiales, bailes en el pabellón del Ayuntamiento, exposición de ganados y funciones teatrales en un local construido al efecto en el paseo de la Vega, en el cual actuará una notable compañía cómico-lírico, en la que figura la celebrada primera tiple María Montes.

A los aficionados á la fotografía.

Se hacen ampliaciones de clichés y películas, al tamaño de 18 x 24, y precio de 3 pesetas.

Se reciben los encargos en la librería de D. Rafael G. Menor, Comercio, 57, teléfono 3, y en la droguería del Sr. Sánchez Maroto, Comercio, 13, teléfono 67.

TOLEDO.—1900.

Imprenta, librería y encuadernación de Rafael G. Menor.

Comercio, 57, y Sillería, 15.

IMPORTANTE

Desde el día 15 de este mes, Jesús Carrillo, establece un esmerado y rápido servicio de encargos entre Toledo y Madrid y viceversa, garantizando los extravíos; en Toledo, cuesta de Pajaritos, 7; en Madrid, Leganitos, 5, portería.

Se hacen traslados de muebles por carretera y ferrocarril.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:
MAYOR, 18 Y 20, MADRID

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

La Red Telefónica de Toledo, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrin, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Olías y Polán, puede extender sus estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ni teléfono. Los ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación pueden pedir datos al administrador de la Red, callejón San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata
y bien servida de España.

PEDRO DOMEQ

JOSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1830

Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

Pedid especialmente

Cognac de PEDRO DOMEQ
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, ultramarinos y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante en Toledo, D. Aurelio Martín, Hotel Imperial.

EL SEIS

DE LA PLAZA DE LOS PAJAROS DE MADRID
HOY EN TOLEDO

LA CEPA

RESTAURANT

DE

JOSÉ S. DE GRAGEDA

Calle de Martín-Gamero, núm. 22.

SE ADMITEN ABONOS

Vino de Valdepeñas.

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MESESALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

ANTITÍPICAS DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Estas Pildoras, universalmente conocidas, curan radicalmente CALENTURAS de cualquier tipo, por rebeldes que sean. En los casos más desesperados su éxito es reconocido.

En todas las farmacias y droguerías.

Precio caja, 6 pesetas.—Idem media, 3.

El autor, Carriches (Toledo).

INTERESANTE

Habiéndose puesto de acuerdo los dueños de las fábricas de agua de Seltz y bebidas gaseosas LA HIGIÉNICA y LA DELICIOSA, establecidas en esta capital, han acordado fijar desde este día, para todos los establecimientos de Toledo, los siguientes precios:

Sifones de agua de Seltz.....	0,20 pesetas
Idem chicos de id. id.....	0,10 »
Idem grandes de gaseosa.....	0,40 »
Idem chicos de id. id.....	0,20 »
Botellas grandes de gaseosa..	0,25 »
Idem medianas de id. id.....	0,18 »

Toledo 26 de Junio de 1900.—Por la fábrica LA HIGIÉNICA, Pedro Bermejo.—Por la fábrica LA DELICIOSA, Sucesores de Joaquín Castellá.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.....		44.028.645
TOTAL.....		56.028.645

133 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.550.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente: D. Florencio Camuñas Lería, plaza de Santa Eulalia 8.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

Guillermo López

7, Cuesta del Alcázar, 7
TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas
y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

CORDELERIA Y ALPARGATERIA

DE

ANTONIO GARIJO

20—ARMAS—20

Esta casa fabrica y vende todo lo concerniente al ramo de cordelería (todo de cáñamo); cuerdas para toldo, aljibe y cordeles para campamento, calzaderas, madejas de panadero, hilos de todas clases para recorrer toldos, alpargatas de moda para hombre, mujer y niño, en jalmérica hay todo lo necesario, horcates y arquillos de carro.

CINTOS DE LOS MEJORES

No equivocarse

Armas, 20, bajando al Miradero.—TOLEDO

INTERESANTE

Lecciones de primera enseñanza á domicilio, 4 pesetas.

Preparación de ingreso para el Instituto y Seminario, á precios convencionales.

Honorarios médicos en repaso de asignaturas.

Darán razón: Dos Codos, 10.

Elena Coronas y González

tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que ha recibido un surtido en modelos de sombreros de Madrid y Barcelona para la presente temporada, que han de llamar la atención por su elegancia y buen gusto.

También ofrece á su numerosa clientela una gran variedad y esmerada confección de gorros para niños de ambos sexos.

Pueden verse en la calle de la Sillería, núm. 21.